Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXIII Toluca de Lerdo, Méx., martes 4 de febrero de 1997

No. 24

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 282-83-89 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Huehuetoca, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.-0225).

AVISOS JUDICIALES: 110-A1, 16-A1, 430, 463, 17-A1, 76, 18-A1, 63, 303, 321, 253, 304, 364, 354, 366, 365, 106-A1, 108-A1, 400, 142, 389, 262, 271, 212, 258, 254, 255, 267, 268, 269, 270, 274, 263, 264, 265, 266, 65-A1, 19-A1, 213, 214, 101-A1, 79-A1 y 371.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 399, 326, 395, 402, 384, 387, 396, 392, 393, 327, 285, 290 y 291.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad publica una superficie de 282-83-89 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Huchuetoca, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.- 0225)

A margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos - Présidencia de la República

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita, 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relacion con el artículo 10, fracción VI de la Ley de Expropiación, 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria, en relación con los artículos 59 60 64, 70 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rurat, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio

número 45423 de fecha 31 de julio de 1996, la Secretaria de la Defensa Nacional, solicitó a la Secretaria de la Reforma Agraria la expropiación de 282-06-38 699 Has, de terrenos ejidales del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca del Estado de México, para destinarlos at establecimiento de un campo militar que servirá de alojamiento para dos brigadas del Ejército Mexicano, áreas de adiestramiento, servicios conexos, vialidades interiores y exteriores de acceso, conforme a lo establecido en los articulos 93, fracción VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 10., fracción VI de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria, y se а pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 282-83-89 Has , de agostadero de uso común

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el

expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1925, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 1925 y ejecutada el 6 de mayo de 1925, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, una superficie de 1,344-00-00 Has, para beneficiar a 647 capacitados en materia agraria por Resolución Presidencial de fecha 13 de junio de 1929, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 1929 y ejecutada el 6 de julio de 1929 se concedió por concepto de primera ampliación de ejido al poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 1.822-00-00 Has., para beneficiar a 594 capacitados en materia agraria habiéndose aprobado el parcelamiento legal por Acuerdo del H. Cuerpo Consultivo Agrario del 25 de junio de 1934; por Resolución Presidencial de fecha 7 de noviembre de 1945, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 1947, se concedió por concepto de segunda ampliación de ejido al poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio Huehuetoca, Estado de México una superficie de 400-00-00 Has, para los usos colectivos de 339 capacitados en materia agraria, misma que por Resolución Presidencial de fecha 17 de junio de 1964, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 1964, se le declaró la pérdida de derechos agrarios sobre las 400-00-00 Has, por haberse negado, expresamente dicho núcleo agrario a recibir las tierras concedidas en segunda ampliación; por Decreto Presidencial de fecha 9 de febrero de 1960. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 1960, se expropió al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 3-61-29 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Surpeste de México, S.A., para destinarse a la instalación de una línea de transmisión de energía eléctrica; por Decreto Presidencial de fecha 7 de abril de 1972, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1972, se expropió al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 17-00-35 Has., a favor de la Secretaria de Obras Públicas, para destinarse a la ampliación del tramo caseta de cobro Tepotzotlán-La Cañada de la

carretera México-Querétaro: por Decreto Presidencial de fecha 8 de octubre de 1973, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 1973, se expropió al ejido del pobiado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca. Estado de México, una superficie de 2-46-80 Has a favor de Ferrocarriles Nacionales de México para destinarse a la construcción de un ramal que se denominará Huehuetoca-El Jardin, por Decreto Presidencial de fecha 28 de junio de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 1976. se expropió al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superfície de 0.70-96 Ha, la favor de Petróleos Mexicanos para destinarse al alojamiento y derecho de via del poliducto San Juan Ixh, atépec-Tula, por Decreto Presidencial de fecha-28 de enero de 1982, publicado en el Diario Oficial. de la Federación el 7 de mayo de 1982, se expropio al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado. de Mexido, una superficie de 7-22-02 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una linea de alta tensión de 400 Kv., denominada Tula-Victoria, por Decreto Presidencial de fecha 25 de mayo de 1982, publicado en el Diario Oficial de fa Federación el 20 de julio de 1982, se expropió al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA". Município de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 0-55-68 Hal, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una linea de alta tensión de denominada Emisor 2 (lumbrera 10-lumbrera 15), por Decreto Presidencial de fecha 25 de septiembre de 1987, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 1987. se expropio al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 3-14-41.22 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción del camino Jorobas-Tula, tramo Jorobas-Refinería; por Decreto Presidencial de fecha 5 de marzo de 1990, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 1990, se expropió al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 8-64-61 44 Hal, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la ampliación del tramo caseta de cobro Tepetzotlán-Palmillas, subtramo caseta de cobro

Tepotzotian-Tepeji del Río, de la carretera México-Querétaro; por Dacreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1993, publicado en el Diario. Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1993. se expropio al ejido del pobiado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huenuetoca Estado de México, una superficie de 1-72-82 da la tayor de la Consisión Federal de Electricidad para destrarse a la ampliación de un sector electrico, en el cual se aimacerian materiales relativos a nstalaciones eléctricas, reparación de las mismas y depósito de unidades automotoras, por Decreto Presidencial de fecha 24 de noviembre de 1993. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca. Estado de México, una superficie de 3-02-08 Hasi, a favor de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Jorobas-Tula tramo-Jorobas-Tula, subtramo Jorobas-Refineria Pemex del Km. 0+700 00 al Km. 5+000 00 con organ en Jorobas, por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1994, se expropio al ejido del poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 33-59-17 09 Has, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 13 de enero de 1997, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 1997, se expropió al ejido de poblado denominado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca, Estado de México, una superficie de 1-75-12 Hai, a favor de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción del entronque Las Jorobas, de la carretera México-Querétaro, tramo caseta de cobro Palmillas, subtramo caseta de cobro Tepeji del Rio.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No 96 2809 de fecha 12 de septiembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 2809 el día 17 de septiembre de 1996, habiendo considerado el valor

comercial que prescribe el artículo 94 de la Lev Agraria asignando como valor unitario el de \$10,000,00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 282-83-89 Has de terrenes de agostadero a exprepiar, es de \$1828,389,00

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaria de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación, y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en los medios empleados para la defensa nacional, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los articulos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VIII de la Ley Agrana, en relación con el articulo 10., fracción VI de la Ley de Expropiación y 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Regiamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 282 83 89 Hasi, de agostadero de uso común, de terrenos endales correspondientes al poblado "BUEHUETOCA" Municipio de Huehuetoca, Estado. de México, será a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional. para destinarios establecimiento de un campo militar que servirá de alojamiento para dos brigadas del Ejército Mexicano, áreas de adiestramiento, servicios conexos, vialidades interiores y exteriores de acceso Debiéndose cubrir por la citada Dependencia la cantidad de \$ 2'828,389 00, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 282-83-89 Has.,

(DOSCIENTAS OCHENTA Y DOS HECTÁREAS, OCHENTA Y TRES ÁREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIÁREAS) de agostadero de uso común de terrenos ejidales del poblado "HUEHUETOCA" Municipio de Huehuetoca del Estado de México, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional quien las destinará al establecimiento de un campo militar que servirá de alojamiento para dos brigadas del Ejército Mexicano, áreas de adiestramiento, servicios conexos, vialidades interiores y exteriores de acceso.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaria de la Defensa Nacional, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia. la cantidad de \$2'828,389.00 (DOS MILLONES. OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL, TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M N), suma que se pagará en términos de los articulos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publiquese en el Diario Oficial de la Federación e inscríbase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "HUEHUETOCA", Municipio de Huehuetoca del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional,

en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; not fiquese y ejecútese

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Union en México, Distrito Federa:, a los veinticuatro dias del mes de enero del año de mil novecientos noventa y siete - El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Ernesto Zedillo Ponce de Leon - Rúbrica - CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, Arturo Warman Gryj - Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Arsenio Farell Cubillas.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz Martinez.- Rúbrica

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 28 de enero de 1997).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente marcado con el numero 533/96-1. relativo ai Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. ELSA ASPEYTIA GONZALEZ MARTHA MORALES TORRES JOSE VARELA ARGOTE Y ALVARO MONROY GOMEZ, promoviendo en su paracter de endosatarios en produración de FABIOLA CRUZ CRUZ en contra de JOSUE HERNANDEZ LOPEZ, se dicto auto de fecha 13 de enero del año en curso, donde se señalaren las doce horas del dia 12 de febrero de 1997, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda de Remate del Vehiculo empargado consistente en el automóvir marca. Volkswagen tipo Jetta GL modelo 1992 cuatro puertas con numero de motor NM101486, con numero de serre 1GNM611651, con placas de circulación 276 HMY de Mexico. Distrito Federal, color Gris Plata, con stereo marca Clarión auto reversible palanca. al piso, con cinco velocidades a: frente y la reversa con rines de magnecio sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cub a las dos terceras partes del valor que le fue asignado. por los peritos de las partes, consistente en la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N. por lo tanto publiquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, por tres veces dentro de tres días fijándose adémas los mismo en la tabla de avisos de este Juzgado con el fin de convocar postores para que comparezca a la almoneda de remate, en la inteligencia de que debe mediar entre la ultima publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete dias

Se expide a los veintiuri d'as de mes de enero de mil novecientos noventa y siete-Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos Lic Juan Manue Tellez Martinez. Rubrica

110-A1 31 enero, 3 y 4 febrero

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

MARIA GUADALUPE ROMERO, por su propio derecho promovio en este Juzgado Sexto Civil del Distrito de Judio al de Tialnepantia con residencia en Ecatepec de Morelos México y bajo el expediente numero 292/96. Juicio Ordinario Civil, usucapion en contra de PROYECTOS POPULARES SIA DE C.V. Y/O.C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlainepantia, por lo que se ordeno emplazar al primero de los demandados por medio de edictos, que contendran una relación suscinta de la demanda, debiendose publicar por tres veces de ocho en concidias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO de: Estado de Mexico y en otro de mayor circulación en esta poblacion, haciendoic saber que debera presentarse centro del termino de treinta dias, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación y se fijaran además en las puertas de este Tribuna, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por si por apoderado o por gestor, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldia haciéndole las posteriores notificaciones en terminos del articulo 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor Respecto de la fracción del predio abicado en Paseo de Los Virreyes numero 84, ote 36 manzana 81 Colonia Parque Residencial Coacaldo Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 08 00 m con lote 20, al sur 15,00 m con lote 35, all priente 15,00 m con lote 37 y al. poniente: 08 00 m con Paseo de Los Virreyes, con una superficie de: 120 00 m2.-Dado en Ecatepec de Morelos. Estado de México, a 2 de diciembre de 1996 -Doy fe -Segundo Secretario. U.c. Luz Irene Hernandez Rosas -Rubrica

16-A1 -13 23 enero y 4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No 603.95 relativo a Juicio Ejecutivo Mercanti, promovido por MINICAR TOLUCA SIA DE CIVII en contra de OSCAR MULHIA PARRA ELC Juez Segundo Civii de este Distrito Judicia, sonalo les once horas de dia quatro de marzo de mi novecientos noventa visieto para que tenga verificativo, a Primera Almeneda de Remato, de los bienes embargados en el presente juido consistentes en Un automovitipo panel marca Voikswagen modelo 1989 motor PA 012720 serie 21K0132058, color biando con logotipos y placas de circulación LR-5235 Méxiliantas completamente lisas y su estado interior en regular estado de conservación.

ELC Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres rilas y por medio de avisos que se figen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Tolicia Mexico, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$125,500,00 VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/190 MIN Influcia Mexico, a 28 de enero de 1991 Doy fel-Ci Secretar y Lic Mai Cristina Miranda Cruzi-Rubrica.

430-31 enero 3 y 4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 503-95 relativo al Jurcio Ejecutivo Mercanti- promovido por MINICAR FOLUCA SIA DE CIVI en contra de OSCAR MULHIA PARRA. Li Ci Judz Segundo Civil de este Distrito Judicial schalo las once horas del dia culatro de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Romate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en Un automovil tipo panel marca Volkswagen, modelo 1989, motor PA 012720 serie 21K0132058, cotor blanco con logotipos y placas de circulación. LR-5235 Mexiliantas completamente Isas y su estado interior en regular estado de conservación.

ELC Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periodico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres dias y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Touca. Mexico convocando postores y sirviendo de base para el remato la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 22,500,00 VEINTIDOS MIL OUINIENTOS PESOS 00:100 MIN. Touca. Mexico la 28 de enero de 1997. Dovi fe «C. Secretario Lir. Ma. Cristina Miranda Cruzi-Rúbrica.

430, 31 enero, 3 v 4 febrero

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente numero 719/94 Jurcio Ejecutivo Mercantif promovido por iSAAC DE JESUS SEGUNDO, en contra de GERARDO NAVA GARCIA Y RITA COLIN MARTINEZ el C Juez del conocimiento señalo las diez horas del dia veintiuno de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, de lb en mueble embargado en el presente juició isiendo este una camioneta marca Chevrolet, modelo 1986 tipo Pick Up con numero de motor hecho en México, serie numero 3GC1703T8GM105058 intimero de registro federal de automoviles 875165. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres plas, en ferminos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, y en los estrados de! duzgado competente del jugar de ubicación del citado inmuebie. sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 4,320,00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MINIII cantidad en que fue valuado dicho bien. por los peritos designados

Convoquense postores Dado en Toluca, Mexico la los 24 días del mes de enero de 1997-Doy fel-Ci Secretario de Acuerdos Lic. Gloria Lopez Cardoso Rubinoa

463 -3 4 y 6 febrero

JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

GLORIA GARCIA JIMENEZ, demandando en la via ordinaria civil de PROYECTOS POPULARES, S.A. DE C.V., la usucación respecto de la fracción del predio ubicado en Paseo de Los Virreyes, manzana 81, lote 32, en Parque Residencial Coacatco. Estado de México, con una superficie total de: 120 00 m2... y con las siguientes colindancias, al norte: 8.00 m linda con lote 16, al sur: 15.00 m linda con lote 31, al oriente: 8.00 m linda con Paseo de Los Virreyes, al poniente: 15.00 m linda con lote 33, deducido en el expediente número 296/96-2, radicado en el juzgado décimo segundo de lo civil del Distrito Judicial de Tlainepantia, con residencia en Ecatepec de Morelos. México, con fundamento en los artículos 194 y 195 del código de procedimientos civiles, emplacese al demandado por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal una copia integra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaria las copias de traslado a su disposición.-Ecatepec de

17-A1.-13. 23 enero y 4 febrero

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO CON RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

Morelos, México, a 24 de octubre de 1996-La C. Segundo

Secretario de Acuerdos Lio Paula Eva Hernández Tirado -

JUAN SANDOVAL MARTINEZ

Rúbrica.

ODILON VIGUERAS CARBAJAL, por su propio derecho, en el expediente número 1141/96-1, que se tramita en este juzgado, les demanda en la via ordinaria civil, la usucapión. respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 2, supermanzana 22, de la colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 24; al sur. 16.82 m con lote calle; all oriente. 9.00 m con lote 50, al poniente: 9.00 m con lote calle. Con una superficie de 151 38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca. México así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México a los diecisiete días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joef Gómez Trigos -Rúbrica.

76.-13, 23 enero y 4 febrero.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1094/96

DEMANDADO: MARIA DE LOS ANGELES RUBI TOVAR Y TERESA RUBI TOVAR

EVANGELINA PICHARDO RUBI, le demandó en la via ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número cinco, de la manzana cincuenta y seis, colonia Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 m con lote cinco, al sur 21.50 m con lote seis; al oriente 10.00 m con calle veinticuatro; al poniente: 10.00 m con lote veintiséis con una superficie total de 215.00 metros cuadrados Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este termino no comparece por sil por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldia, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Mexico, quedan en la secretaria a su disposicion copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se excide el presente en Ciudad Nezahualcóyot!. México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noverta y seis. Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Bernardo Alvarez Morales -Rubrica.

18-A1 -13, 23 enero y 4 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO
A: CARLOS ALBERTO SALAZAR SUAREZ

En los autos del expediente número 855/96, relativo al Jurcio Ordinario Civil, promovido por ARACELI BARRAGAN MARTINEZ en contra de CARLOS ALBERTO SALAZAR SUAREZ, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar de Toluca, México, con fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, dictó un auto que ordena: que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplacese al demandado CARLOS ALBERTO SALAZAR SUAREZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho dias, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO. del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por si o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldia haciendo las ulteriores notificaciones en términos del articulo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaria Correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.-Toluca, México, cuatro de diciembre de mii novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda. Rúbrica

63.-13, 23 enero y 4 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

La C. MA GUADALUPE SANCHEZ CASIMIRO, promovente en el expediente número 543/96, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Chapa de Mota, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 110.00 mts. linda con el señor Miguel Calixto Rojas, al sur 110.00 mts. linda con Rosario Sanchez Cruz, al oriente, 91.00 mts. linda con camino Nacional, al poniente, 60.00 mts. linda con barranca, con una superficie aproximada de 8,305.00 metros cuadrados. Por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico local de mayor circulación, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la información.

Dado en la Ciudad de Jilotepec, México, a los dieciséis de octubre de m1 novecientos noventa y seis-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz,-Rúbrica.

303.-27, 30 enero y 4 febrero.

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 37/95, el señor GUSTAVO VAZQUEZ CARDONA, en su carácter de apoderado general de IMPULSORA TOLLOCAN. S.A. DE C.V., promovió ante este Juzgado diligencias de información de dominio respecto del predio que ocupa la empresa actora ubicada en el Barrio del Espiritu Santo. Cabecera Municipal de Metepec, México, cuyas medidas, colindancias y superficie son las siguientes, al norte, en dos lineas, la primera del punto 1 al 2, 69 71 mts. sesenta y nueve metros setenta y un centimetros lindando con IMPULSORA TOLLOCAN SA DE C.V. y la segundas del punto 3 al 4, 10.74 mts. diez metros, setenta y cuatro centimetros. Iindando con besana a Ocotitian, al sur en una linea del punto 5 al 6, 79 29 mts, setenta y nueve metros veintinueve centimetros lindando con IMPULSORA TOLLOCAN, S.A. DE C.V., al onente, en dos lineas la primera del punto 6 al 11, 47 65 mts, cuarenta y siete metros sesenta y cinco centimetros, lindando con propiedad particular, y la segunda del punto 2 al 3 150.84 mts ciento cincuenta metros ochenta y cuatro centímetros, lindando con IMPULSORA l'OLLOCAN. S.A. DE C.V. y ai pon ente en una sola linea de. 197 02 mts. ciento noventa y siete metros dos centimetros. lindando con terreno de IMPULSORA TOLLOCAN, S.A. DE C.V. Teniendo una superficie total de 5.092 07 CINCO MIL NOVENTA Y DOS METROS CON SIETE CENTIMETROS CUADRADOS Dicho predio lo adquirió la empresa mencionada desde hace más de diez años por contrato privado de compraventa que celebró con el señor VICTOR DIAZ HERNANDEZ

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en esta población -Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos. Lic. Carlos Bastida Fonseca.-Rúbrica.

321.-27, 30 enero y 4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 1985/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE ANTONIO BARRANCO MORALES, en contra de ISMAEL URIBE, et C. Juez Segundo. Civil de este Distrito Judicial señalo las once horas del dia veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes empargados en el presente juicio, consistentes en, terreno con construcción ubicado en Avenida Juarez numero cuatro en el poblado El Lianito, Municipro de Lerma de Villada, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16,80 mts, con-Maria de la Luz Unibe, al sur 33 10 mts, con calle Juárez y Paula. Cruz as oriente, 54,00 mts, con Rosario González, al ponientes 56 00 mts con Fernando Uribe, la superficie del terreno se calcula segun las anteriores medidas de 1.427.25 m2 : inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México. con los siguientes datos registrales libro primero, seccionprimera asiento 1033 volumen II año 1967 a fojas 33 a nombre de ISMAEL URIBE.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve dias y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada Mexico convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/400 M N Totuca, México, a 10 de enero de 1997 -Doy fe ·C. Secretario Lic Ma. Cristina Miranda Cruz -Rubrica.

253 -23 29 enero y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Er C JUAN ANTONIO ALARCON FIGUERAS, en el expediente número 544/96, relativo al juicio información de dominio, promovió en la via de jurisdicción voluntaria, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de que vengo disfrutando del inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad El Rincón de Bucio Municipio de San Andrés Timilpan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 137.50 mts. linda con Juan Antonio Alarcón Figueras, al sur: 150 00 mts. linda con Evangelina Cabezas Alcaraz, al oriente: 55 00 mts. linda con camino, al poniente: 66 00 mts. linda con Juan Antonio Alarcón Figueras, con una superficie aproximada de 8,681 75 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publique por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta región fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.-Doy fe-Jilotepec, México a dieciséis de octubre de mit novecientos noventa y seis-C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

304.-27, 30 enero y 4 febrero.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCO DEL VALLE E D I C T O

Expediente numero: 120/92 los LIGS JORGE VALDEZ RAMIREZ ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en su caracter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX SINICI. Promoviendo en la Via Ejecutiva Mercantil que les compete a Judio Mercantil en contra de l'EODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO el C. Juez de los autos señalo las diez horas del dia siete de marzo del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto de un inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitilalpan, Municipio de Santiago Tiangu stenco, Mexico el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.05 metros con Felix Lepez; al sur. 15.00 metros con Pedro Verona López, al oriente: 92.50 metros con Félix López

El C. Juez de los autos admitio la promocion y ordeno la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO, como en el per ódico. El Sol de Toluca ordenandose asi mismo la publicación de edictos en los estrados de este Juzgado, asi como en el Juzgado. Segundo Civil de este Distrito Judicial, con residencia en Santiago Tianguistenco. México. Dada la ubicación del inmueble a rematar. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO. SESENTA Y. SIETE, MIL, PESOS. 00/100 M.N. cantidad en que fue valuado. Convóquese. Postores. Tenango del Valle. México. a veintitres de enero de minovecientos noventa y siete. Doy fe. C. Secretario. Lic. Oralia. Contreras Guzmán. Rúbrica.

364 -29 enero 4 y 11 febrero

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D ± C T O

Expediente número 987/94. Julcio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMERISIA, en contra de VICTOR MANUEL MEJIA UGALDE Y MA. GUADALUPE DE LA SALUD PONCE DE LEON, el C. Juez del conocimiento señalo las diez horas de laia once de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente julcio siendo terreno y construcción ubicado en calle Violeta número 23 Colonia Izcalli. Toluca Estado de México propiedad de VICTOR MANUEL MEJIA U. Debréndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por très veces dentro de queve dias, en terminos de Ley y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 385,236,00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y C'NCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 MIN J. cantidad en que fue valuado dicho bien, por los peritos designados, teniendo ya una reducción del 10 % de la cantidad que como precio del avaluo obra en autos

Convóquense postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los vel·ntitrés días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete - Doy fel - Cil Secretario de Acuerdos Lic. Gloria Lopez Cardoso - Rubrica.

354 -29 enero, 4 y 11 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D | C T Q

En el expediento No. 1116/92, relativo al juicio ejecutivo mercanti; promovido por ENRIQUE TELLEZ JUSTOS en contra de GUILLERMO DE : A I UZ BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial senaro las diez horas del dia se side marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, de los bienes empargados en el presente, judico, consistentes, en l'Un immueble, ubicado, en domici a conocido del Barrio Dos Caminos en Vilha Cuauhtemoc Mexico, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 38.80 m con cambo vecina, al sur 17.35 m con Balbina Quiroz, al onente, 42.20 m con Fausto Hernandez, y al poriente, 32.10 m con Balbina Quiroz, y con una superficie total aproximada de 916.40 m2, inscritos en el Registro Publico de la Propiedad de Lerma, en el Volumen, 13. Libro 10. Seccion Primera, a fojas, 121. Partida 477, con fecha del ano de 1985.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicaran en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los est ados del Juzgado Civil de Primera instancia de Lerma México, convocando costores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, ya incluida a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley Toluca Mexico, a 21 de enero de 1997 -Doy fe -C. Secretario. Lic. Dora Nuño Mejia -Rúbrica.

366 -29 enero, 4 y 11 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 116/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO, SIA en contra de MARIA ISABEL MUNOZ RUIZ Y OTROS se señalaron as doce horas del dia veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga ve iniciativo la Segunda Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble ubicado en el domicilio conocido Co. Guada-upe Victoria en Otzolotepec. Estado de Mexico, servicios publicos completos datos registrales partida 53-5444 fojas 16. Vol: XVIII libro primero, sección primera de fecha 22 de noviembre de 1983 al norte. 153 00 m con Daniel Camacho, oriente. 19 40 m con Carlos Martinez, poniente. 19 40 m con Jeron mo Ordoñez, area total 2,968.00 m2.

La Ciudadana Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Toluca. Mexili, ordeno su publicación en el period do GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del termino de nueve dias asis como a traves de los avisos que se tijen en la puerta o tabla de aviso de este juzgado convocando a postores i citando a la parte demandada, y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 001100 MINi-Doy fe Toluca. Mexilia 21 de enero de 1997. C. Secreticio Lici Hector Manuel Serrano Sánchez iRúbrica.

365 -29 enero 4 y 11 febrero

JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL MEXICO D.E. EDICTO

EXPEDIENTE No. 1139/93

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL SIA en contra de EDICIONES INFORMA S.A. DE C.V. Y. OTROS, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil de esta Capital y ha señalado las 9 00 horas del día 12 de febrero de 1997, para la celebración de la diligencia de Remate en Primera Almoneda y que se refiere a bien inmueble de la casa con terreno ubicado en calle Roma No. 22. Colonia Francisco Villa municipio de Tlalnepantla, Estado de México, C.P., 54059 con una superficie total dei 209,30 m2 ; y que sera postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 370 000 00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avaluo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días -México, D.F., a 14 de enero de 1997-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Ramírez Rodríguez -Rúbrica

106-A1 -30 enero, 4 y 10 febrero

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC EDICTO

VERONICA MENDIOLA QUIROZ en su carácter de endosatario en procuración de PIETRO CARRILES SENTIES demanda en el expediente numero 2141/93, relativo al juicio ejecutivo mercantili a Al FONSO CISNEROS GONZALEZ. C Juez Octavo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantía, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalan las doce horas del dia veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate, respecto de la casa número cuarenta y dos, de la calle diecinueve, colonia o fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y lote de terreno que se encuentra construida consistente en el lote siete, de la manzana ciento dieciseis, con superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 96,600 00 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M N il precio de avaluo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente Almonoda.

Publiquese por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación. y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos México, a veintifrés de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fel-Ci Primer Secretario Lici José Luis Jiménez Yáñez -Pubrica

108-A1 30 enero 4 y 10 febrero

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

MA. DE LOURDES ALCOCER FRANCO promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, bajo el expediente número 821/96 respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 1, denominado "Lechepa" ubicado en la Colonia Hank González, ampliación Santa Clara municipio de Ecatepeo. Estado de México, con una superficie de 120 00 m2 ly colindando lal norte 15 00 m con lote 15, al sur 15,00 m con lote 14, all oriente, 7,50 m con calle sin nombre, al poniente: 7 50 m con lote 6

Publiquese esta solicifud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de la Ciudad de Toluca. México y en un periódico de mayor o roulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimientos de las personas que se crean con mayor derecho y se presenter a deducirlo en terminos de Ley -Se expide para su publicación a los 24 días del mes de enero de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Eugenio Mendoza Becerra -Rubrica

400 -30 enero, 4 y 10 febrero

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor LEOPOLDO JUAREZ GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco México, bajo el número de expediente 1230/96 diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno de común denominado "Pozotenco f", ubicado en el poblado de Tenango, Municipio de Acolman, Estado de México, que mide y linda; partiendo de oriente a poniente: al norte: 46 10 m y colinda con Carmen Juarez hoy calle los Pirules; al sur: partiendo de poniente a oriente en una parte 19 60 m y colinda con Candelaría Roldán, baja hacia el sur 6 50 m para hacer otro sur 19.00 m y colinda con Leopoldo Juárez García, baja hacia el sur: 29.00 m para hacer otro sur: 8.20 m y colinda con calle de Fresno: al oriente: en 125 00 m con Delfino Zarco y cerrada de Fresnos: al poniente: partiendo de norte a sur, en 90.00 m con Avimael Villán, siguiendo hacia el oriente, en 19.60 m para hacer otro poniente de 650 m con Candelario Roldán, siguiendo hacia el oriente: 19 00 m para hacer otro poriente de 29,00 m con Leopoldo Juarez Garcia, teniendo una superficie aproximada de 4 647 00

Para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Cl Primer Secretario de Acuerdos Lic Marcelino Luna Rangel -Rúbrica.

142 -30 enero 4 y 10 febrero

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO **TIANGUISTENCO** EDICTO

En el expediente marcado con el número 11/97, promovido per TERESA MICHUA BOBADILLA, en la via de Jurisdicción Voluntaria y promoviendo Diligencias de Información de Dominio respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el Municipio de Santa Cruz Atizapán, Estado de México, precisamente en la esquina que forman las calles Cinco de Febrero y Josefa Ortiz de Domínguez, dicho inmueble tiene por medidas y colindancias las siguientes, norte, 18 00 m colinda con propiedad del señor Paciano Martinez, sur: 18 00 m colinda con calle Cinco de Febrero, oriento: 15 90 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, poniente: 15,90 m colinda casa habitación del señor Paciano Martinez

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro de mayor circulación de esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley Dado en Santiago Tianquistenco, México, a los veinticuatro dias del mes de enero de mil novelcientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario. Lic Leopoldo Albiter González -Rúbrica.

389 -30 enero. 4 y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D 1 C T O

JUAN MANUEL TRINIDAD CHAVEZ

HERMILO NEMESIO TRINIDAD GONZALEZ por su propio derecho len el expediente numero 776/96-2, que se tramita en este Juzgado i es demanda en la via Ordinaria Civil, la Usucapion, respecto del ote de terreno número 6, de la manzana. 68 de la Colonia Metropolitana, primera seccion, de esta Ciudad. que mide y inda, ai norte, 19,28 mts, con lote 7, al sur, 19,28 mts, con lote 5, all oriente, 3,00 mts, con lindero de la probledad y al poniente, 8,00 mts, con calle Cadena. Con una superficie de 154/24 metros cuadrados Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sil por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, apercipida que si no comparece dentro del termino mencionado se seguira el Juicio en su rebeldia. haciendole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples. de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca. Mexico así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcoyotí. Mexico, a los veintinueve días de mes de noviembre de 1996 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rubrica.

262 -23 enero 4 y 17 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ALEJANDRO GUTIERREZ TORRES

Por medio del presente se les hace saber que ADELA ESQUIVEL ANAYA ROSA ESQUIVEL ANAYA Y EBIGAIL ESQUIVEL ANAYA le demanda en e expediente numero 978/96, que se tramita en este juzgado, la usucación del lote de terreno numero 12, de la manzana 83, de la Colonia Tamaulipas, seccion Las Flores, en esta Crudad, el cual tiene las siguientes medida y co'indancias, al norte, 17,00 metros con lote 11, al sur 17 00 metros con lote 13, al priente: 8 00 metros con lote 41, al poniente 8.00 metros con care Tulipan, con una superficie total. de 136.00 metros cuadrados, Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de freinta días contados a partir del siguiente dia en que surta efectos la última publicación. de este edicto, comparezca por sil por apoderado o gestor que pueda representarlo, a dar contestación a la demanda seguida en su centra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, previn endosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oir y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le haran en terminos de los articulos 185 y 195 del Cocigo Procesal de la materia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca Mexico y en el periodico de mayor circulación de esta Ciudad -Dados en Ciudad Nezahualcoyoti, a los 16 días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Héctor Gonzalez Romero -Rúbrica.

271 -23 enero 4 y 17 febrero

UZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN E D I C T O

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del distrito Judicia de Texcoco con Residencia en el municipio de Chimalhuacan. Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de Jurisdicción voluntaria de Inmatriculación en el expediente marcado con el numero 1456/96, promovidas por JUAN CARLOS OLIVARES PINEDA, respecto de un terreno denominado "La Cueva" mismo que se encuentra ubicado en calle La Paz, numero ventidos, cabecera municipal de Chimalhuacan distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; af norte 82 00 m con Francisco Valverde Valencia Ricardo Lemus Mujica y Mario González Valentino al sur, 81,00 m con la señora Maximina Paredes, al criente 14,95 m con calle La Paz, al poniente 15,00 m con Rodrigo Olivares Pineda; haciendo una superficie aproximada de, 1,220,47 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán Estado de Mexico, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil. Lio. Víctor Manuel Diaz Pérez -Rúbrica.

212 -21 enero, 4 y 19 febrero

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

Se hace saber que en el expediente marcado con el numero 495/96, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario) promovido por ELENA GENOVEVA ARCHUNDIA ORTIZ en contra de JOSE BENITEZ GONZALEZ se dictó un auto. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles procédase a emplazar a juicio al demandado JOSE BENITEZ GONZALEZ, citándosele para que comparezca en este Juzgado dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente a aqué en que surta efectos la última publicación con el apercibirmiento que en caso de no compa eceriper su propio derecho per apoderado o por gestor se seguira el Juzcio en su rebeldia.

Para su publicación por tres vedes de cono en cono días en el periodico GACETA DEL GOBIERNO de: Estado y en otro periodico local de mayor proutación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Tolucal con residencia en Metepeo Mexico, a los diez días del meside diciembre de milinovecientos noventa y seis -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miroya B. Alanis Sanchez -Rubrica.

-258-23 enero | 4 y 17 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

En el expediente No. 1985/93, relativo al juicio ejecutivo mercantili promovido por JORGE ANTONIO BARRANCO MORALES, en contra de ISMAEL URIBE, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial señaló las once horas del día ventiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno

con construcción ubicado en Avenida Juarez número cuatro en el poblado El Llanito. Municipio de Lerma de Villada México con las siguientes medidas y colindancias al norte 16.80 mts con Maria de la Luz Uribe al sur 33.10 mts con calle Juarez y Paula Cruz, al oriente 54.00 mts con Rosario Gonzalez, al poniente 56.00 mts con Fernando Uribe la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 1.427.25 m2 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma de Villada, México con los siguientes datos registrates libro primero, sección primera, asiento 1033 volumen II. año 1967 a fojas 33 a nombre de ISMAEL URIBE.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periodico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve dias y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México asi como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 20/100 MIN Toluca, México, a 10 de enero de 1997-Doy fe C. Secretario Lio Ma Cristina Miranda Cruzi-Rubrica

253 -23, 29 enero y 4 febrero

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

C. ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON.

El C. ANDRES VILLEGAS AOUINO en el expediente numero 372/96, le demanda la usucapion, sobre el lote de terreno numero. 17 manzana 74. Col. El Sol. de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte. 20.00 metros con lote. 16, al sur. 20.00 metros con lote. 18, al oriente. 10.00 metros con Avenida, al poniente. 10.00 metros con lote. 2 con una superficie total de. 200.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza por medio del presente para que dentro de termino de treinta dias de contestación a la demanda seguida en su contra de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebelidia de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de no hacerlo se te harán las posteriores notificaciones en terminos de los artículos. 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periodico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca siendo expedidos a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis Doy fe «C. Secretario de Acuerdos, Lio Hector Gonzalez Romero -Rúbrica

254 -23 enero 4 y 17 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 895/96

C. MARIA DOLORES DIAZ HERNANDEZ

C. JAVIER BAUTISTA VILCHIS, le dernanda en la via ordinaria civil las siguientes prestaciones A) La custodia del menor JAVIER KOYEE BAUTISTA DIAZ, a mi favor, una vez decretada la sentencia ejecutoriada en ese sentido. Bi El depósito provisional y en su momento definitivo de mi menor hijo.

para los efectos de su custodia, en el domicilio del de la voz, cito en calle Ignacio Allende numero setenta y dos de la colonia Loma. Bonita, Crudad Nezahualcoyott C) La perdida de la patria potestad que ostenta la hoy demandada MARIA DOLORES DIAZ HERNANDEZ, sobre el menor JAVIER KOYYE BAUTISTA DIAZ y D) El pago de gastos y costas judiciales que originen el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por gnorarse su domicilio por medio del presente se le nace saber que debera presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía. y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletin Judicial, quedando en la Secretaria las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en cualquier dia y nora habit

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado a los dos días de mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -E. C. Primer Secretario de Acuerdos. Lio. Manuel Roberto Arriaga Albarrán - Rúbrica.

255 -23 enero | 4 y 17 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ROSARIO BAUTISTA CABALLERO, en el expediente numero 769/96, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapion de l'ote de terreno numero 7, manzana 49, de la Col-Ampliacion José Vicente Villada, Super 44 de esta Ciudad, que midely linda; all nortei 9.90 mts con Segunda Avei al sur 9.95 mts con lote 19 al oriente 20.15 mts con lote 8 al poniente 20.15 mts con lote 6, con una superficie de 199.98 mts. cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezda a juicio por si por apoderado o gestor que pueda representarlo con eapero bimiento que en caso de no hacerto el julcio se seguirá en rebeldia, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de trasiado y se le previene para que señale domicilio en esta-Cludad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran par los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca Mexico y en el periód do de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide e presente en Cd. Nezahualcoyott México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y seis Doy fe C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra Lopez -Rubrica.

267 23 enero, 4 v 17 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MARIA JUANA CERVANTES SANCHEZ Y MARIA DEL ROCIO GARCIA CERVANTES, en el expediente número 1009/96 que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 42, manzana 30, Col Agua Azul, Sección Pirules de esta Ciudad que mide y lindar al norte: 16.82

mts, con lote 41, al sur. 16.82 mts con lote 43 al oriente 8.95 mts con calle tiago Chapala al poniente 9.00 mts con lote 17 con una superficie de 151.38 mts cuadrados Ignorándose su domicillo se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a en que surta efectos la ultima publicación de este edicto comparezca a juicio por si por apoderado o gestor que pueda representar o con el apercibim ento que en caso de so hacerio el juicio se seguira en robeld al quedando en la Secretaria del Juzgado las coplas de traslado y se le previene para que señale domicilo en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca. Mexico y en el periódico de mayor ordulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezanua coyot! México, a 7 de enero de 1997 -Doy fel-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil Lio Hector González Romero. Rubrica

268 -23 enero 4 y 17 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETY

ROSA MARIA SOLIS, en el expediente numero 953:96 que se tramita en este Juzgados le demanda la usucapión delote de terreno 29 manzana 30. Col Las Aguilas de esta Ciudad que mide y lindar al norte, 17:50 mts, con lote 30, al priente, 8:00 mts, con calle 9, al poniente, 8:00 mts, con lote 8, con una superficie de 140:00 mts, cuadrados, Ignorandose su domicilo se el empraza para que centro del término de freinta d'as siguientes al en que surta efectos la ultima publicación de este edicto comparezca a jucio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo o juicio se seguira en rebeldia, quedando en la Secretaria del juzgado las copias de traslado y se lo previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le naran por los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Tofuca. Mexico y en el periodico de mayor ordu ación en esta Ciudad. Se expide el presente en Giudad Nezahualcóyot. Mexico, a 7 de enero de 1997. Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Hector Gonzalez Romero -Rubrica.

269 -23 energ 4 y 17 febrero

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 662-96 JUICIO, ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION DEMANDADO JUVENTINO AGUILAR AGUILAR

C JUANA MARIA GONZALEZ GARCIA, en el expediente número 662/96 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civili a usucapion del fote de terreno número 2, de la manzana 155, de la Colonia Reforma del Municipio de Ciudad de Nezahua/coyoti. Estado de Mexico, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte colinda en 15.37 metros con lote 1, al sur colinda en 15.35 metros con lote 3, al oriente colinda en 8.00 metros con calle oriente 29, al poniente colinda en 8.00 metros con lote 29, con una superficie de 121.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que

dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la ultima publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio apercio do del que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldia previniéndose para que señale domici o dentro de esta Ciudad para oir notificaciones y en caso de no nacerlo las ulteriores y aún las ce caracter personal se haran en terminos del artículo 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en Vigor quedando en la Secretar a de este Hi Juzgado las coplas simples de traslado para que las reciba.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

En el expediente numero 372/96 relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por ANDRES ORTEGA MILLAN, en contra de ROSALIA PACHECO. SOLANO, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia. de esta Distrito Judicial de Tenancingo de Depoliado, Estado de Mexico la Ciudadana Juez del conocimiento dicto un auto que a con fundamento en lo dispuesto por el articulo ra letra dice 194 del Código Procesal Civil se procede a emplazar a juicio a la parte demandada por medio de edictos inismos que se publica an en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periodico de mayor pirculación por tres vedes de coho en coho días, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiendose apero bir al demandado para que señale dom erio dentro del lugar donde se Peva e juició para on y replan notificaciones de su parte l'ebiendo dar contestación dentro del término de treinta dras a partir de la ultima publicación, debiendose frar una copia en los estrados del Juzgado.

En fecha cilatro de julio del ano eri durso el señor ANDRES ORTEGA MILLAN por su propio derecho demanda a la señora. ROSALIA. PACHEGO SOLANO las siguientes prestaciones. Al La disolución del vinculo matimornal. Bil La disolución del vinculo matimornal. Bil La disolución de la sediedad convugal. C. La perdida de la patria potestan que rigide sobre los mencies ANDRES GUADALUPE ORTEGA PACHEGO Y ODALIS YAHAIRA ORTEGA PACHEGO. D'El riago de gastos y costas que origine el presente juició fundando como causal de divorció la marcada con el numero dice an culo. 253 i fracción XVIII del Codigo Civil vigente en nuestra entidad -Tenanorigo de Degoliado. Estado de Mexico o-ciembre 13 de 1996. Doy fel-C. Segundo Secretario Lic Julio Cesar / Munoz Garcia -Rubrica.

274, 23 enero, 4 y 17 febrero.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D | C T O

C REPRESENTANTE LÉGAL DE DESARROLLO URBANO DE ARAGON

En los autos del expediente numero 378/96 relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapion, promovido por CARMEN PADILLA PADILLA en contra de DESARROLLO URBANO DE ARAGONISIA respecto del lote de terreno 81 izquierdo de la

manzana 22 de la colonia Plazas de Aragon, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias, al norte 16 00 m con lote 07 al sur 14 00 m con lote 9 y Plazuela 1 de la avenida Can Marcos al oriente en 10 00 m con Plazuela 1 de la avenida Plaza de San Marcos y al bonierte en 12 00 m con lote 62 con una superficie de 191 14 metros quadrados y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en e articulo 194 de Codigo de Procadimientos Civies emplacesele por este conducto para que comparezca ante este Juzgado en el termino de treinta dias contados a partir del siguiente a en que surta efectos la ultima publicación si pasado este termino no comparecce por si por apoderado o gestor que queda representario el junio se seguira en su rebeita haciendose as ulteriores notificaciones aun las personales en terminos de articulo 195 del Codigo Invocado.

Para su publicación por tres vedes de ocho en ocho dias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación de esta ciudad se expiden los presentes a los cinco dias del mos de diciembre de minovecientos noventa y seis. Doy fei C. Seguino Secretario de Acuerdos, Lio, Hector Gonzarez Romero -Rubrica.

263 -23 enero. 4 y 17 febrero.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORT'Z GONZALEZ

CORNELIO CRISTOBAL REYES en el expediente numero 966/96 2 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno numero veinticuatro de la manzana diez de la Colonia Genera: Jose Vicente Villada de esta Ciudad que mide y linda la norte 21 60 m con Avenida Pantitlan la sur 21 50 m con lote 23 la priente: 10 00 m con palle 9 y al poniente 10 00 m con iote 1 con una superficie tota de 215 00 metros cuaprados.

Ignorandose su domicilo se e emplaza para que comparezca por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Julcio dentro de termino de freinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado se seguira el Julcio en su rebeldia, haciendole las posteriores notificaciones en términos del articulo 195 de. Ordenamiento Legal precitado. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres vedes de ocho en ocho dias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluda. Mexico, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad se expide en Nezahualcoyotí, Mexico, a los tres dias del mes de diciembre de mil novocientes noventa y seis. Doy fe-C. Segundo Secretario de Acuerdos Elo Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

264 -23 enero, 4 y 17 febrero

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

JUAN TRINIDAD CHAVEZ

JACOBA TRINIDAD CHAVEZ por su propio derecho en el expediente número 777/96-2, que se tramita en este Juzgado le demanda en la via Ordinaria Civ. la Usucapión respecto del tote de terreno número 44 Marxana número 84 Colonia

Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda a norte 16.82 metros con lote 43, al sur 16.82 metros con lote 45 al oriente 8.00 metros con Avenida Plateros, y a poniente 8.00 metros con lote 17. Con una superficie total de 134.56 metros cuadrados y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que combarezca por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación apercipido que de no hacerlo en el mencionado termino se seguirá el Juicio en su rebe día haciendo e las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho d'as en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edifa en Toluca Mexico asi como en un diano de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Nezanualcóyot México a los tres dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seisi-Doy fel-C. Primer Secretario de Acuerdos Pasante de Derecho Joel Gómez Trigos -Rúbrica.

265 -23 enero 4 y 17 febrero

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1553/95 DEMANDADOS: ESPERANZA GARCIA GARCIA DE FRANCO Y JORGE FRANCO GUERRERO.

ALICIA FRANCISCO MANUEL MARGARITA, MARTHA LAURA MARTIN MARIA GUADALUPE, FELIPE, JUAN DE APELLIDOS FRANCO GARCIA les demandan en la Via Ordinaria Civil la Usucación respecto del lote de terreno número. 04 de la manzana 18 °C' de la Colonia Aurora de esta Ciudad. con las siguientes medidas y colindancias, al norte 17 00 metros con lote Cinco, al sur 17,00 metros con límite de colonia, al oriente, 9,00 metros con loto Tres, al porrente, 9,00 metros con calle Pancho López, con una superficie total de 153 metros cuadrados, Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que la presente surta efectos la ultima publicación de este edicto comparezcan ante este H. Juzgado a dar contestación a la demanda hecha en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento que si pasado este término no comparecen por si, por Apoderado o por Gestor que pueda representarios la demanda hecha en su contra el presente Juicio se seguira en su rebeldia y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les haran por Boletín y Lista Judicial en los estrados de éste H. Juzgado, en terminos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Mexico, queda a su disposición en la Secretaria de éste H. Juzgado copias simples de la demanda para que las recipan.

Para su publicación por tres reces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl. Mexico la los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noverita y seis Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Baut sta Nava.-Rubrica.

266 -23 enero, 4 y 17 febrero.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 4/97-2.

La señora GUADALUPE JUAREZ GONZALEZ, promueve por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria, diligencia de inmatriculación, en el expediente 4/97-2, respecto del lote denominado Belem, ubicado en el poblado Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tialnepantla, en el Estado de México, cuyas medidas, linderos, colindancias y superficie total son las siguientes, cuenta con una superficie total de 1.774-22 metros cuadrados, al norte: 54-80 m2., al sur. 29.30, 28.00 y 08-80 m2., con Río San Javier: al oriente, con 44-00 m2., al poniente, 10.00 m2., con Callejón del Estanco número 8, lo que se hace del conocimiento de quien se crea con igual o mejor derecho a fin de que comparezca a hacerlo valer en el término de treinta días a partir de la última publicación.

Para lo cual el ciudadano juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los tableros de este juzgado y por tres veces debiendo mediar intervalos de diez días. Dado en la ciudad de Tlalnepantla de Baz, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C Segundo Secretario. Lic. Dalel Gómez Israde -Rúbrica.

65-A1.-21 enero. 4 y 19 febrero

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-RESIDENCIA EN NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 991/96

JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION

DEMANDADO DE CESAR HAHN CARDENAS y/o SU SUCESION INTESTAMENTARIA REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN Y POR SUS HEREDEROS LOS SEÑORES ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE

C RICARDO SALGADO SANTANA y REYNA JUAREZ DE SALGADO, en el expediente número 991/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la via ordinana civil la usucapión del lote de terreno número veintidós de la manzana ciento noventa y siete, ubicado en la calle veinte, número oficial catorce, de la colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcoyoti, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20 00 m con lote 21 al sur 20 00 m con lote 23, al griente 10.00 m con calle 20, y al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen al presente se seguirá en rebeldia, previniendose para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este Hi juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Crudad Nezahualcóyott, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y sies.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Miguel Bautista Nava -Rúbrica

19-A1 -13, 23 enero y 4 febrero

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN E D I C T O

En el juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chima huacán. Estado de México, se encuentran radicadas Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación en el expediente marcado con el número 1464/96, promovidas por JOSE MARTIN OLIVARES PINEDA, respecto de una Fracción de Terreno de común Repartimiento denominado "LA CUEVA", mismo que se encuentra ubicado en calle La Paz, sin numero Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte, 10.00 metros con Primera Cerrada de la Paz; a sur 10.00 metros con Raúl Joel Díaz Pérez, al oriente 14.00 metros con José Martin Olivares Pineda, al poniente: 14.00 metros con calle La Paz, haciendo una superficie aproximada de 140.00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán Estado de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil. Lic. Victor Manuel Díaz Perez. Rúbrica.

213 -21 enero, 4 y 19 febrero

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN E D | C T O

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Texcoco con residencia en el municipio de Chima:huacán, Estado de Mexico, se encuentran radicadas Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, en el expediente marcado con el número 1458/96, promovidas por JOSE MARTIN OLIVARES PINEDA, respecto de una Fracción de Terreno de comun Repartimiento denominado "LA CUEVA". mismo que se encuentra ubicado en Primera Cerrada de La Paz. sin número Cabecera Municipal de Chimalhuacán. Distrito Judicial de Texcoco. Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 47.70 metros con Primera Cerrada de la Paz, al sur, 46.20 metros con Raúl Joel Diaz Perez, Margarita Patricia Diaz Pérez y Victor Manuel Diaz Pérez, al oriente: 14 00 metros con Victor Manuel Diaz Pérez; al poniente 14.00 metros con José Martin Olivares Pineda; haciendo una superficie aproximada de: 657 3 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los diez dias del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Diaz Pérez. Rúbrica

214.-21 enero 4 y 19 febrero

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el lucio ejecutivo mercantil expediente 182/94-2 promovido por ARACELI MIRANDA ROMO en contra de BERNARDO CARDENAS COTAl se seña an las 13 30 horas del dia 21 de abril de 1997, para que tenga venificativo el remate de as inmuebles denominado Rancheria de Mesa de Capulines. municipio de Buachinango. Estado de Puebla, encontrandose en puen estado de conservación iclasificación de zona agricola de tempora y ganadera terreno considerado como agroindustria. con parte de riego, con influencia suburbana rurali fextura de fipoarci esci arenese licetor parce descure en humedo con las siguientes medidas y colindancias, ai norte, en 322 00 in colinda con Rafae a Florencio, ai sur len 202,00 m con linea de Luz y Fuerza, a priente en 176 00 m con Luis Florencio y Martina Santos al poriente en 189,00 m con Angel Hernandez Escopedo, con una superficie total de 4-78-15 hectareas, y el Rancho Tecomaiman, Barrio del mismo nombre ubicado en el fete uno, fracción II del municipio de Acaxochitlari. Estado de Hidaigo, clasificación de zona agricola, estructura tipo migajon arcilloso, color pardo obscuro en humedo, cultivos en el predio e instalaciones en el precio con las siguientes medidas y commandias, al norte, en 304,00 m con Antonio Gutierrez, al sur 346 00 m con Jaime Muñoz Marroquin, al oriente, en 727 00 m con Pomposa Marroquin, al pomente, 714,00 m con Nieves Marroquin con una superficie total de 23-31-95 hectareas Sirviendo de pase para postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 3,290,000,00 :TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MIN il para el primero de ellos, y el segundo que lo es el Rancho Tecomalman, la cantidad de S 683,000,00 SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M N il cantidad que fue valuada por los per los por lo que se convoca postores para que comparezcan el dia y hora señalados a formular sus posturas en terminos de ley

Para su publicación por tres veces dentro de nueve dias, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de lavisos de este juzgado dado en la Ciudad de Naudalpan de Juarez, Mexico la los 17 dias de mes de enero de 1997. Doy fe E. C. Segundo Sepretano de Abuerdos. Lio. Gabirera B. Genzalez, Gomez Rubrica.

101-A1 -29 enero | 4 y 11 tebrero

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EMPLAZAMIENTO EXPEDIENTE NUMERO 1049/95-1

PIEDAD HUEZO DE TORTOLERO Y/O

BERNARDA RODRIGUEZ DE CARCIA promueve ante este Juzgado Juicio Ordinario Civi (Usucapión) y la cancelación de la actual inscripción en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio, respecto del minueble lote 17 de la manzana 23, de la cales Avi Carlos Hank Gonzalez y Filiberto Gornez sió, colonia Granjas Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos perteneciente al distrito Judicial de Trainepantía Estado de México cuyos datos registrales son los siguientes. Partida 80 volumen 255 libro primero, sección primera terreno que tiene una superficie total de 500.00 metros cuadrados Quinientos metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte 40.00 m y noa con lote 16, al sur 40.00 m y finda con Avi Carlos Hank Gonzalez, al priente 12.50 m y linda con lote 18.

En virtud de que se ignora su actual domicilio se l'o emplaza por medio de edictos la fin de quo comparezca ante este Hi Juzgado a contestar la domanda en el termino de treinta dias contados la partir del en que suna efectos la ultima publicación para apersonarse al presente Juicio don si por apoderado o gestor que la represente apercipida que de no hacerlo el Juicio se seguira en rehelidia vi las ulteriores notificaciones se e harab por lista y boletin Judicial fijese un ejembiar de ledicto en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure o emplazamiento.

Para su publicazion en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algun per ocido de mayor miculación en esta Cuidad por tres vedes de com en entro dias. Se expide a los venitimovos de multipre de laho de rei novecientos noventa y seis. Doy fe «Ci Primer Secretario de Acuerdos del Juagado Tro Jose Agustin Papto Sanchez Volazquez, Ruprica.

79-A1 -33 enero, 4 y 17 febrero.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente numero 1197/95, alcul ejecutivo mercantili promovido por BANCOMER, SIA, en contra de HORACIO ARTURO LARA LECHUGA, PABLO ALFONSO LARA LECHUGA Y MARCELA LECHUGA MANTERNACH et C. Juez del Conocimiento señalo las diez horas del dia seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo, a Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, por to que se refiere a las dos terceras partes del inmueble y casa. construida en el mismo ubicados en Vicente Yañez Pinzon numero 115 en Toluca. Mexico, debiendose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIFRNO del Estado, por tres veces dentro de nueve dias, en terminos de l'ey ly en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 510,000,00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MIN.). cantidad en que fue valuado diono bien por los peritos designados. Convoquense postores y citese a coopropietario Al FJANDRO LARA LECHUGA así como a los acreedores. Dado en Toluca, Mexico, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretar o de Acuerdos Lic Glor a Lopez Cardoso -Rubrica

371 29 enero 4 y 11 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 40/97 C. JAVIER MONROY LUGO, promueve innatriculación administrativa de predio en Aldama municipio y distrito de Dilotepec. Mex. y mide al norte 292 C con carretera Y/O al sur 195 00 con Santiago Galvan M. al priente 357 00 con Afredo Vargas Y/O, al poniente 355 00 con ej do de Aldama. Superficie 4-06-60 Has.

El Registrador, ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y penódico por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crea con derecho comparezca a deducir o Ullotepeo México enero 28 de 1996 ELC Registrador Lin Canos Zuñiga Millan -Rubrica.

399 -30 energi 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1185/96 GRISELDA GOMEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida 'Porfirio Díaz' S/N, del municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle México que mide y linda, al norte: 16.60 m con Inés Reyes Gómez, al sur 19.30 m con servidumore de paso, al oriente. 12.50 m con Delia Vargas Gómez, al poniente: 15.30 m con Av. 'Porfirio Díaz' Superficie aproximada de, 249.50 m.2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1996-El C Registrador de la Propiedad, Lic Patricia Díaz Rangel -Rúorica, 326-27-30 enero y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 13631/96, RENE ALMAZAN DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Febrero No. 1. San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 58.70 m con Ubaldo Almazán de León, sur: 25.70 m con Graciela Cortez y 33 m con Javier Amaya oriente: 09.00 m con Hermenegilda Rodríguez y 4.20 m con Angel Rivera, poniente. 13.20 m con privada 5 de Febrero Superficie aproximada de 770.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 14 de noviembre de 1996-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

395.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 273/97, ELSA CARDOSO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cuauhtémoc Norte 114. San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 65.00 m con Félix Vargas Contreras, 42.00 m con Mercedes Millan de García, sur: 107.30 m con Guadalupe Ramírez de Rodea, oriente: 31.50 m con Mercedes Millán de García, poniente: 7.30 m con calle Cuauhtémoc, 27.00 m con Carmén Bedolla, Félix Vargas y Salvador Jordán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,-Toluca, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Eic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

402 -30 enero, 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E O I C T O S

Exp. 123/01/97 MARCELINO URIBE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenc denominado "Sehua" ubicado en El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y lindar al norter en 10.00 m con Barranca al sur en 12.60 m con calle Roble, al orienter en 17.80 m con Francisco Cerritos, actualmente Jaime Almazán Martinez, al poniente: en 17.20 m con Rómulo Reséndiz, actualmente Alberto Alvarez González. Superficie aproximada de 200.00 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Naucaipan de Juárez, Mexico a 20 de enero de 1997 -ELC Registrador, Lic José Alfredo Madrid Cisneros, Rúbrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 124/02/97. ESPERANZA GARCIA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sehua". Iote S/N manzana 7, calle Roble. Colonia El Mirador Sari Cristóbal Texcalucan municipio de Huixquillucan. Estado de México, mide y linda: al norte en 9.50 m con Ricardo Rojas Plaza, al sur, en 10.00 m con calle Roble al oriente, en 30.00 m con Angel Cruz Bautista, al poniente: en 28.00 m con Raymundo Rojas Plaza. Superficie aproximada de: 283.74 m2

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -ELC Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

384.-30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 125/03/97 PAULA BARAJAS OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Mado", pueblo de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y findar al norte en 13.00 m con Heriberto Mora, al sur, en 13.00 m con Barranca, al oriente: en 27.00 m con María Reyes, actualmente Maria Reyes y Hortencia Plateros; al poniente: en 27.00 m con camino vecinal, actualmente camino Codorniz. Superficie aproximada de, 359.00 m2.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 126/04/97. MARTIN PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: paraje denominado "Villa Gómez". Poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y

linda: al norte: en 17,00 m con Andador Villa Gómez al sur, en 17,00 m con Río actualmente Restricción Federal, al oriente en 63,00 m con Amparo Pérez Juárez al ponierité, en 62,20 m con María Bonifacia Pérez Gómez Superficie aproximada de: 1,057,40 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C Registrador. Lic Jose Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

384 -30 enero, 4 v 10 febrero

Exp. 127/05/97 LAZARO BARANDA ZENTENO. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Moni". San Bartolome Coatepec, municipio de Huixquillucan. Estado de México, mide y línda, al norte: en 12 00 m con Caño al sur en 34 80 m con Camino Nacional, al oriente: en 21 50 m con Maria Juarez Chavero; al poniente: en 35 70 m con Florina Reyes Cristobal. Superfície aproximada de 669.24 m2.

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -ELC Registrador. Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

384.-30 enero. 4 y 10 febrero

Exp. 128/06/97. AQUILINA ARANGO VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Trilladero" población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquillucan. Estado de México, mide y linda al norte, er 15.00 m con Andrea Flores de Tiliano, actualmente Andador Trilladero, al sur en 14.00 m con Margarita Mendoza Ortiz, al oriente: en 13.50 m con Margarita Mendoza Ortiz, al poniente, en 11.00 m con Yolanda Neria Monroy Superficie aproximada de 177.60 m2

ELC. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez. México, a 20 de enero de 1997-ELC Registrador Lic. Jose Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 129/07/97 HERMILO GONZALEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado 'Zirani". San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquillucan. Estado de México, mide y línda; al norte: en 40.20 m con Martin Medina, al sur: en 34.00 m con Romualdo Díaz, actualmente Ricardo González Morales; al oriente: en 12.75 m con via del ferrocarril, actualmente Restricción Federal, al poniente: en 12.95 m con camino actualmente Avenida Coatepec Superficie aproximada de. 459.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -

Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C Registrador, Lio José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

384 -30 enero 4 y 10 febrero

Exp. 130/08/97, CONCEPCION MEDINA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Chaparral", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquillucan. Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.78 m con Luis Arellano al sur: en 17.21 m con Maximiliano Medina, al oriente: en 54.34 m con Delfino Reyes González, actualmente Andador, al poniente: en 57.28 m con Reynaldo Medina González, Superficie aproximada de: 1,087.74 m2.

ELC Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-ELC Registrador Lic José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

384 -30 enero. 4 y 10 febrero

Exp. 131/09/97. SEVERIANO ROQUE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: terreno denominado "Endexi" población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquillucan Estado de México mide y linda al norte en 36.70 m con via de ferrocarril, actualmente restricción del ferrocarril Acámbaro, al sur, en 42.60 m con carnino a San Bartolito Trejo, actualmente Avenida Coatepec, al poniente en 20.00 m con Facundo Roque Nava Superficie aproximada de 367.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucalpan de Juarez, Mexico, a 20 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 132/10/97. SILVIA GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Mango" poblado Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquillucan. Estado de México, mide y linda, al norte en 17 00 m con Hermenelinda Lucas Reyes, al sur en 12 00 m con Martin Torres Aguilar; al oriente en 61.00 m con Edmundo González Reyes, actualmente Edmundo González Reyes y servidumbre de paso: al poniente: en 62 00 m con Elisea Mendez Lucas Superficio aproximada de 891.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

384.-30 enero 4 y 10 febrero

Exp. 133/11/97, MIROSLAVA ALTAMIRANO BARAJAS. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en. paraje "Meshe". del poblado de Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquillucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 26.30 m con servidumbre de paso, al sur: en 29.60 m con Raymundo García Rodriguez y Francisco Díaz

Michel, actualmente Raymundo García Rodríguez y Francisco Díaz Michel al oriente en 18.80 m con servidumbre de paso actualmente calle, al poniente en 6.00 m con servidumbre de paso y comunica con el señor Francisco Díaz Michel Superficie aproximada de: 329.40 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Naucalpan de Juarez. México a 20 de enero de 1997-E: C Registrador Lio Jose Alfredo Madrid Cisneros -Rubrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 33/96 CARMELO GUADARRAMA LEDEZMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juarez, calle Abasolo, calle Cuaulitemos municipio de Tenancingo distrito de Tenancingo, mide y lindar a norte 21.70 m con Sergio Martinez Vendrelli al sur 21.15 m con Gloria Garcia Lara, al oriente 10.52 m con Fausto Salinas al poniente 10.52 m con calle Abasolo Superficie aproximada de 225.21 m2.

El Circgistrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Mexico a 17 de enero de 1997-ELC Registrador Lia José Luis Vázquez del Pozo-Rubrica

384 -30 enero 4 y 10 febrero

Exp. 35/97 MARIA ELENA AYALA BUSTOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Acatzingo, municipio de Terrandingo, distrito de Tenandingo iniide y linda, al norte 44.00 m con una entrada al sur 54.00 m con Vicente Mendoza al oriente 15.80 m con entrada al Templo, al ponienter 20.00 m con Tomas Cruz Superficio aproximada de 877.10 m2

El C registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Tenancingo México a 17 de enero de 1997. El C Registrador Lic José Luis Vazquez del Pozo -Rubrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 46/97 IRINEO ESTRADA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C. La Loma de La Concepción, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte. 287,00 m con Jaime Rogel y Etias Estrada al sur. 267,00 m con Gumaro Lagunas y Lucia Nava, al oriente. 51,00 m con carmino vecinal de 2,00 m de ancho con Abel Hernandez y Rafael Estrada, al poniente. 42,00 m con Arroyo de Las Pilitas. Superficie aproximada de. 12,880,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio. Tenancingo México a 17 de enero de 1997 -ELC Registrador Lic José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica.

384 -30 enero 4 y 10 febrero

Exc. 47/97 AGAPITO SANCHEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C.. Porfir o Diaz municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo Mexico mide y linda al norte. 180,08 m con Sabino Sánchez al sur. 108.00 m con Luis Sánchez Méndez, al oriente. 146.00 m con Sabino Sánchez, al poniente. 141.00 m con Pablo Sanchez M. Superficie aproximada de. 20,669.74 m2.

El C registrador dio entrada a a promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tenancingo México a 17 de enero de 1997 El C. Registrador L. c. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

384 -30 enero 4 y 10 febrero.

Exc. 48/97. AURORA ROGEL DE NAVA promueve inmatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en D/C. Totolma;ac municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Mexico imide y inda a norte 48 00 m con Salomón Nava al sur 50 00 m con camino vecinal al oriente 200 00 m con Francisco Nava M. al poniente 206 00 m con Josefa Nava Superficie aproximada de 9.947 00 m2.

ELC registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tenancingo México a 17 de enero de 1997-ELC Registrador. Lic Jose Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

384 -30 enero | 4 y 10 febrero

Exp. 49/97 SAMUEL NAVA CASTAÑEDA, promueve inmatricuración administrativa sobre el inmueble ubicado en pobíado de Porfir o Díaz, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo mide y inda al norte 163 30 m con Roberto Valdez, al sur 165 00 m con Pabro Sanchez, a oriente 488 00 m con Luis Garduño y una peña, al poniente 414 00 m con Bonfilio Truji lo Nava, Superficie aproximada de 74,000 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tenancingo Mexico a 17 de enero de 1997-El C. Registrador. Lic José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica.

384 -30 enero. 4 y 10 febrero.

Exp. 51/97, JOSEFINA MONTES DE OCA SANCHEZ Y/O JOSE TRUJILLO VARA promueven inmatriculación admir strativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. El Ahuehuete. La Finda municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo. México mido y linda al norte 238 00 m con Adán González, al sur 245 00 m con Audon González, al oriente 180 00 m con Gerardo Trujillo Superficie aproximada de 43,470 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIÉRNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a guienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997 -FLC Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica

384.-30 enero 4 y 10 febrero

Exp. 55/97. EZEQUIEL PEDROZA GUADARRAMA. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa María municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 88.00 m con Eugenio García, al sur. 58.00 m con Javier González, al oriente 97.00 m con Modesta Benhumea al poniente 100.80 m con arroyo. Superficie aproximada de 7,219.70 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tenancingo, México a 17 de enero de 1997-El C Registrador. Lic José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

384,-30 enero | 4 y 10 febrero

Exp. 56/97 RUFINA ESTRADA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Bartolome, municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo México, mide y linda al norte: 16.00 m con Adam Díazleal Pedroza, al sur. 14.50 m con Salvador Guadarrama Pedroza al oriente. 18.00 m con carretera principal, al poniente 18.00 m con Inocencia Guadarrama Lagunas. Superficie aproximada de. 274.50 m2.

El C registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México a 17 de enero de 1997-El C Registrador. Lic José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

384 -30 enero 4 y 10 febrero

Exp. 2056/90. ING. ALFONSO SUAREZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Plazuela. Barrio de San Pedro municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte, 52.80 m con Juan Garcia. Héctor Cárdenas y Rafael Phiteger, al sur 53.30 m con carretera Malinalco-Chalma al oriente: 88.50 m con Alfredo Phillips Olmedo, al poniente 85.50 m con Ignacio Martinez. Superficie aproximada de 4,615.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GÓBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Tenancingo, México, a 17 de enero de 1997-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp 137/15/97 ROGELIO ARTURO CORTES NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en inmueble denominado Capulín Chueco, población Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, Estado de

México, mide y linda; at norte en 27.00 m con Callejon Sin Nombre, al sur en 3 lineas de 4.50 m con Esteban Rodriguez. 10.00 m con Maria de los Angeles Martinez y 10.00 m con calle Francisco Villa, at oriente; en 2 lineas de 27.10 m con Callejon Sin Nombre y 13.30 m con Maria de los Angeles Martínez a poniente en 2 lineas de 23.60 m con Jorge Ramirez Nieves y 5.00 m con Maria de los Angeles Martínez Superficie de 550.00 m2.

ELC Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Naucaldan de Juarez México. a 20 de enero de 1997-ELC Registrador Lic José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica

384 -30 enero. 4 y 10 febrero

Exo 138/16/97, RAFAELA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ublicado en terreno denominado Banti Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquillucan, Estado de Mexico, mide y inda al norte, en 14-35 m con Ignació Reyes; al sur, en 20-50 m con Juan Santiago, al oriente: en 37-50 m con Vicente Reyes, al poniente en 50-90 m con camino vecinal y Tunel, Superficio de 600-00 m2

ELC. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez México a 20 de enero de 1997 -ELC. Registrador Lio José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

384 -30 enero 4 y 10 febrero

Exp. 139/17/96, ZACARIAS DIOSDADO SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Mango, en el pueblo de la Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquillucan Estado de México mide y finda: al norte en 7.00 m con Cda. 16 de Septiembre, al sur en 9.00 m con canal, actualmente Restricción Canal, ai oriente: en 20.00 m con Juan Rangel Serna: al poniente en 18.00 m con Guillermo Rangel Serna Superfície de 154.60 m2

E! C. Registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Naucaipan de Juárez, México, a 20 de enero de 1997 -El C Registrador. Lic. Jose Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

384.-30 enero. 4 y 10 febrero.

Exp. 140/18/97. CATALINA JUAREZ CANO, promueve rimatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Badu, Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 14 40 m con Vereda s/n., al sur en 17 00 m con Teresa de Jesús Vázquez, al oriente: en 12 00 m con Silvano Hurtado; al poniente en 16.00 m con María de Jesús Vázquez. Superficie de, 194.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.

a quienes se crean con dercollo comparezcan a deducirlo. Naucalpan de luiarez, Mexico, a 23 de enero de 1997 -El C. Registrador I o Jose Afriedo Madrid Cisneros, Rubrida

384 -30 enero: 4 y 10 febrero.

Exp. 14/119.97 LOURDES CARRILLO RAMIREZ promueve immatriculad on administratival sobre el inmuchie ublicado en predio derlominado Ela Joyal pueblo de la Magdalena Chichicaspa, municipio de Haxduillucan Estado de Mexico, mico y linda, al norte en 36.90 milicon Ratro Guterrez Gonzalez actualmente Pascual Reyes, a sur len 42.00 milicon camino vecinal actualmente case sin li al este en 17.50 milicon Rutro Gutérrez Gonzalez actualmente calle sin la loeste en 14.50 milicon Francisco Moreno. Superficie del 485.00 m2.

ELC. Registrador dio entrada a la promoción y ordene su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodice de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a decucirlo Naucaipan de Juarez. Mexico la 20 de enero de 1997-ELC. Registrador, Lio Jose Afredo Machd Cisneros -Rubrica.

384-30 enero 4 y 10 febrero

Exp. 134112197. RAUE JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación aoministrativa, sobre e inmitieble unicado en paraje, detrominado. Maguey. Prieto población Magdaleria Chichicaspa, municipio de Huixqu, ucan, Estado de Mexico, mide y linda, a norte en 3 ineas de 4.00 m. 4.00 m.y 2.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Francisco Villa, al sur en 10.00 m con Pedro, actualmente Pedro, Librado, Santos, a, priente, en 37.25 m, con problecad privada, actualmente, Ruben, Urbina, ai poniente, en 30.14 m con Valentin Tapia, Gonzalez, Superficie de 340.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Naucalban de Juárez Mexico, a 20 de enero de 1997. El C. Registrador Lio Jose Alfredo Madrid Cisneros, Rubrica.

384 -30 chero | 4 y 10 febrero

Exp. 136.13/97 POMPEYA BARRERA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble oblicado en para, e denominado Tispada, Magdalena Chichicaspa municipio de Huixquiliucan. Estado de Mexico, mide y linda a norte con Gonzalo Mendoza en 12.00 m actualmente calle principal, al sur, con Florentino Perez en 6.20 m, actualmente Carlos Hernández al oriente con Andrea Reyes en 28.00 m actualmente. Petra Santiago al pomente con Francisco Hernández en 24.00 m actualmente. Ma de Jesus Hernández Villalobos y Raúl Arellano Torres. Superficie de 236.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacleridose saber a quienes se crean con perecho comparezcan a deducirlo-Naucalpan de Juarez. México. a 20 de enero de 1997 -FL C. Registrador, Elic. José Afredo Madrid Cisneros -Rubrica.

384 -30 enero | 4 y 10 febrero

Exp. 136/14/97 JUSTINO CABRERA RODRIGIZEZ promueve immatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en predio denominado Boadad o Maguey Prieto lote 19 manzana unida calle sin nombre. Magdalena Chichicaspa municipio de Huixquilican Estado de Mexico, mide y Indar al norte en 26.00 m con Jesus Espinoza actualmente calle y

Francisco Moreno, al sur len 16.00 m con Francisco Moreno, al oberte len 18.00 m con Francisco Moreno, al pomente len 12.00 m con Justino Cabiera, Superficie del 265.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicidade en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dras. Habiendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a peducido-Naucalpan de Juarez Mexico la 20 de enero de 1997-El C. Registrador, Lio Jose Afredo Madrid Cisneros -Rubrida.

384 -30 enero | 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 3106/96 JOEL CARREÑO OSORIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Sebastian Chimalpa predio denominado Tlazala manzana 10 lote 5 municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcodo mide y linda al norte 15 00 m con fraccionamiento La cerca hoy Sr. Podro Baltazar al sur. 15 00 m con calle 30 de Abril, al oriente 10 45 m con Ricardo Montes, al poniente 10 45 m con Ana Afroia Fragoso Garcia. Superficie aproximada de 156 59 m2.

El Ciregistrador do entrada a la promoción y ordenó su poblitación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días i haciendose sabor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Los Reyes La Pazi Mexico la 3 de junio de 1996 -El Ci Registrador Licil, Jan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica.

384 -30 enero, 4 y 10 febrero

Exp. 7271/97 DAVID GALARZA BENITEZ promueve inmatriculación administrativa sobre e inmueble que se encuentra ubicado en La Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanda manzana 05 lote 75, municipio de Los Reyes La Paz histrito de Texcoco, mide y linda, al norto 10 10 m con lote 77 holy propiedad de David Galarza Benitez, a sur 22 77 m con ote 75 holy propiedad de Francisco Lopez Cruz al oriente 5 00 y 7 10 m con cale sur 3 y con David Galarza, al pomiente 11 55 m con ote 79 holy propiedad de Teobardo Somera Arroye Superficie aproximada de: 181 68 m2

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quianes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texictico México, a 26 de noviembre de 1996-ELC Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espínosa -Rúbrica

384 -30 enero 4 y 10 febrero.

Exp. 7269/97. C. SRA ROSA GUTTERREZ RIOS promitieve inmatriculación administrativa, sobre el immueble que se encuentra ubicado en Col. Carlos Hank Gonzalez, manzana sin, lite 02. "Tierra Blanca" municipio de Los Reyes i a Paz distrito de Texcoco, actualmente es manzana 54, lote 2, mide y linda a norte 52,85 m con Sr. Efrain Arvizu, al sur: 52,85 m con Sr. Jusé Guzman, al oriente, 5,00 m con Sr. Filemon Andrage, al poniente: 5,00 m con calle sin nombre hoy calle sur 13. Superficie apròximada de, 264,25 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor ordendición, por tres veces de tres en tres días inacióndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo Texacco, México, a 26 de noviembre de 1996 -El C. Registrador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rubrica.

384 30 enero. 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1298/96 CLAUDIO ARELLANO ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Domi Cori San Bartolomé municipio de Villa Guerrero distrito de Tenancingo, mide y linda la inorte 2 líneas 18 00 m con carretera local. 23 00 m con Timoteo Soto al sur 35 00 m con Guadalupe Pedroza e Ignacia Díaz al criente. 2 líneas 45 00 m con Maria de la Luz Guadarrama. 24 00 m con Timoteo Soto, al poniente. 62 50 m con Hilario Guadarrama y Porfino de la Luz.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y period de mayor circulación por tres veces de tres en tres días traciendose saber a quienes se creari con derecho comparezcan a deducirso Tenancingo Mexico a 26 de juno de 1995 -ELC Registrador Licidosé Luis Vazquez del Pozo. Rubrica

384 -30 enero | 4 y 10 febrero |

Exp. 1774/96 JOSE AYALA AYALA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en La comunidad de Cochisculta, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Mexico inide y inda al norte 109.00 m con Benigno Nava al sur 4 fineas 15.00 m 52.00 m 15.00 m y 15.00 m con Juana Ayala Guadarrama al criente: 3 líneas 10.00 m con carretera, 5.35 m y 5.70 m con Juana Ayala Guadarrama, al poniente i 2 líneas 20.00 m con Barranca y 5.70 m con Juana Ayala Guadarrama. Superficie aproximada de 1,626.20 m2

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor direulación, por tros veces de tros en tros días inaciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducir o Texcoco Mexico, a 2 de diciembre de 1996,-ELC Registrador Lio Jose Luis Vazquez del Pozo. Rubrica

384 -30 enero | 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 16/97, ANGEL GREGORIO SANCHEZ VARELA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepeoluico denominado La Maionera, municipio de Temascalo ngo Méxi distrito de El Oro de Hidalgo, Mexico imide y linda; norte. 2/30 m con via del Ferrocarril sur 15/40 m con camino vecina il oliente 157/50 m con terreno der ejido posiente 134/00 m con terreno del Ferrocarril Superficie aproximada 2,208/95 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordeno su públicación en GACLTA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo El Oro de Hidalgo Estado de Mexico, a 23 de enero de 1997-ELC Registrador. Lic. María Guadalupe Monter Frores -Rúbrica

387 -30 enero, 4 y 10 febrero.

Exp. 1.257/96, MIGUEL VAZQUEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ublicado en Los Pastores denominado Andaña municipio de Ternascafcingo, Mexicolistrito de El Oro de Hidalgo Mexicolimide y linda, norte 54.10 m con camino vecina) en inea curva, sur 44.27 m con carretera principal priente 76.20 m con camino pomiente 66.64 m con propiedad de Clemente Santiago Superfície aproximada 3.512.43 m2.

El Ciregistrador do entrada a la promocion y ordeno so publicación en GACETA DEL GORIFRNO y periodico de mayor circulación, por tres veces do tres en tres dras haciendose saber a nu ches se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hoalgo. Estado de Mercolo a 13 de noviembre de 1996 - ELC. Registrador Los Maria Guadalupe Monter Fiores -Rubrica.

395, 30 enero, 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 592'97. Fit DAI COUN DE ISALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, subre el immueble ubicado en calle. Pascitar Orozco, nun cipio de San Felio,, del Progreso, distrito de Extahuada, mide y Endo, norte, 21,00 in con lote 49 sur, 21,00 m con lote numero 47, priente, 12,70 m con lotes 37 y 38, poniente, 12,70 m con calle. Superficie aproximada, 266,70 m2.

El Ciregistrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por fres veces de fres en tres dias inaciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducino lixtantiaca. Mexico la 28 de enero de 1997 El C. Registrador Lic Rosa va Romero Safazar -Rubrico.

090, 30 enero, 4 y 10 fabrero.

Fixo 591'97 GABRIEL SALAZAR COLIN promueve inmatriculación administrativa sobre a inmitieble oblicado en calle Pascual Orozco licte numero 48 in un cipio de San Felipe del Progreso distrito de ixtiahuara. Meximpely (nda norto 21'00 mition lote 48 s.c. 21'00 in con lote 48 oriente 12'79 mition lote 36' y 37 i poniente 12'79 mition calle. Superficie agroximada 260' 70 m²

El C registrador dio entrada a la premedion y ordeno su bublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor directiación por tres vedes de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho monitorizadan a deducirlo extlanuada, Mexico la 28 de enero de 1997-El C. Registrador Lo Rosarva Romero Salazar -Rudrica.

393, 20 mero, 4 y 10 febrera

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exe. 15532,96 MARIO FULATIO LARA ORTIZ cromitieve inmatriculación administrativa sobre el inmueble cocado en care Santos Degollado SIN San Aritónio Buerravista, muno pro de Toruca distrito de Tollica imperiy India: norte 8,50 m con Enrique Lara Ortiz sur 8,75 m con Erasmo Mejra Landeros infente 23,83 m con Enrique Lara Ortiz Rosa y Cela Rivas Gomez poniente 23,83 m con Epitanio Morales Niedra Goporticis aproximado de 205,63 m2.

El Cliregistrador dio entrada a la promocion y ordeno su punticación en GACETA DEL GOBILERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tros en tres dias inaciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a pedicorio-fotoca Mexico a 13 de chero de 1997-Cl Registrador. Lic. Igno lo Goszalez Castañoda -Ruprica.

327 27 30 eneroly 4 febrero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 TOLUCA, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Por Acta 22,053 de enero 17 de 1997, se radicó ante mí la Sucesión de REYNALDO DE LA VEGA GOMEZ, manifestando CARMEN GOMEZ GUARNEROS, que se reconoce sus derechos hereditarios como única y universal heredera, acepta la herencia y en su carácter de Albacea, procede a formar inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-Rúbrica. NOTARIO NUM. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación de 7 en 7 días.

285.-24 enero y 4 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 47 TLALNEPANTLA, MEXICO A VISO NOTARIA L

Por escritura número 1,933, de fecha 14 de diciembre de 1996, otorgada en el protocolo a mi cargo, quedaron radicadas las Sucesiones Testamentarias a bienes de los señores RODOLFO ESCALONA MONDRAGON y YOLANDA KASSAB CALDERON, que otorgaron los señores MIGUEL RODOLFO ESCALONA KASSAB y GERALDINA YOLANDA ESCALONA KASSAB, quienes aceptaron la herencia, y la señora GERALDINA YOLANDA ESCALONA KASSAB, aceptó el cargo de albacea, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

Huixquilucan, Edo. de Méx.. a 14 de diciembre de 1996

LIC MA, CRISTINA DEL S, RODRIGUEZ CABRERA.-Rúbrica. NOTARIO PUBLICO No. 47 DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

290.-24 enero y 4 febrero.

NOTARIA PUBLICA No. 47 TLALNEPANTLA, MEXICO. A VISO NOTARIA L

Por escritura número 1,853, de fecha 14 de octubre de 1996, otorgada en el protocolo a mi cargo, quedó radicada la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE MARIA RAYMUNDO GUIZAR NAVARRETE, que otorgaron los señores ELVIA DU-PONT JIMENEZ, JOSE, EDUARDO, ILIANA, ALFREDO Y ALEJANDRA, todos de apellidos GUIZAR DU-PONT, la primera aceptó el usufructo vitalicio instituido en su favor y los demás herederos aceptaron la herencia asimismo los señores ALFREDO e ILIANA, ambos de apellidos GUIZAR DU-PONT, aceptaron el cargo de albaceas designados, quienes formularán el inventario de Ley.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 14 de octubre 1996.

LIC. MA. CRISTINA DEL S. RODRIGUEZ CABRERA. NOTARIO PUBLICO No. 47. DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

291.-24 enero y 4 febrero.